

J. Pedro

**RESOLUCION DEL CONCEJAL
DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD**

Nº 0394-2018

Don JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO.- Concejale Delegado de Comunicación, Servicios Sociales, Salud e Igualdad y en base a las atribuciones que me han sido conferidas mediante Resolución de la Alcaldesa Presidenta número 2528/2016 de fecha 23 de Diciembre, de 2016.

En virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Convocar sesión del **CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD**, que habrá de celebrarse el próximo **lunes 19 de febrero de 2018, a las 19,30** horas, en primera convocatoria, y uno hora después en segunda, en el **Salón de plenos del Ayuntamiento**, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Salud.
- 3.- Informe de actividades del centro de Mayores de 2016-2017
- 4.- Propuesta desde la Mesa de las Aguas de Reglamento de funcionamiento para ese grupo de trabajo y, en su caso, aprobación del mismo.
- 5.- Propuestas para planificación de trabajo conjunto desde el Consejo Sectorial.
- 6.- En su caso, asuntos de urgencia.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Notifíquese a todos los miembros integrantes del indicado Consejo, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Concejalía Delegada con la antelación necesaria.

En Ciempozuelos, a 13 de febrero de 2018

EL CONCEJAL DELEGADO DE IGUALDAD

Fdo. D. JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO



Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D. INIGO ROLDAN CATALAN.

